



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM Y FINANZAS

OTORGA PATENTE COMERCIAL ROL 2-20949
A DON REMIGIO EUGENIO VIDAL GONZALEZ, BAJO
LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA FAMILIAR

Huépil, 12 de Agosto de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2.798.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56, y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°19.749, sobre Microempresa Familiar, que establece normas para facilitar el otorgamiento de Patentes Comerciales.
- c) La Solicitud presentada por Don Remigio Eugenio Vidal González.
- d) El Certificado de Local Comercial, adjunto.
- e) La Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades bajo la Ley 19.749 de Microempresa Familiar, y la Declaración de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- f) El Contrato de Arrendamiento de Casa Habitación y Local Comercial.
- g) La Resolución Sanitaria Exenta N° 1908308722.
- h) La fotocopia de la Cédula de Identidad del contribuyente.
- i) La Orden de Ingreso Municipal N° 288453, correspondiente a la Patente Comercial Rol 2-20949.

DECRETO :

- 1.- Otórguese Patente Comercial bajo la Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar al contribuyente que a continuación se indica, e ingrésese al Rol General de Patentes Municipales CIPA.

NOMBRE	ROL	DIRECCION	ACTIVIDADES O GIROS
Remigio Eugenio Vidal González , Rut N° [REDACTED]	2-20949	Avda. Linares N° 1084 de Huépil.	Minimarket Comercial, Frutas, Verduras y Bazar.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR ALCALDE

Distribución :

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Of. Partes.
 - Archivo
- FDA/GPL/MWC/pcc

